

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;  
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:  
CUATRO REALES AL MES

## FERRO-CARRILES

*de Madrid á Zaragoza y Alicante.*

Esta Compañía tiene el honor de participar al público, que el día 9 del corriente á las 4 de su tarde, y en la oficina del jefe de la estacion de esta capital, se procederá á la venta en pública subasta de 30 sacos de arroz, que forman la partida p. v. num. 5295 de Benifayó para Murcia, cuyo consignatario no reconoce como suya.

El tipo de subasta será 18 reales y 50 céntimos arroba.

Murcia 6 de Mayo de 1882.—El jefe de la estacion, Marianus Alvarez.

## LO DEL DIA.

Continúan los apremios y demás procedimientos contra los contribuyentes. La recaudacion de contribuciones está sacando todo lo atrasado, todo lo que por cualquier concepto está *en papel*, y arremete al contribuyente de una manera atroz. A un comerciante de la Plateria se le está apremiando por 24000 reales de débito de cosas viejas, segun tenemos entendido. ¿Cómo se ha llegado á formar esa cantidad que, de empeñarse en cobrarla, se arruina al dicho comerciante?—No lo sabemos. Lo que sí podemos decir es que en esa cantidad inmensa de recibos atrasados de contribucion están las culpas y pecados de todos, y que únicamente se quiere que los pague el menos culpable.

Prueba de lo que decimos es el siguiente elocuente caso. Hace unos dias se presentó en la calle de Riquelme casa de Francisco Tomás un recaudador de contribuciones, á darle la noticia de que no podía darle el recibo del trimestre corriente, mientras no pagara los atrasos que tenía en el Banco.

—¡Atrasos yo!—dijo el Tomás.

—Sí, señor; debe V. los cuatro trimestres del año 1878 á 1879.

—Ave María Purísima!

—Nada! nada! y está V. apremiado de primer grado y etc. etc.

Y en efecto, le presentaron los cuatro recibos de los indicados cuatro trimestres.

Pero Francisco Tomás, como es un hombre muy arreglado y metódico, dió vuelta á sus papeles, y encontró uno de estraza donde tenia liados otros, y con un rótulo por fuera que decía: «*Recibos de la contribucion de 1878 al 1879.*» Se los echa en el bolsillo, va al Banco, los presenta, le dicen que son legales y que no debe nada, por mas que hay allí otros cuatro iguales del mismo año, de lo cual tenia la culpa la Administracion que habia he-

cho ocho recibos para el dicho Tomás. Llega esto á la Administracion, le oyen al fin, lo dan de baja y... para levantarle el apremio, se le dice que compre un pliego de papel de tres reales, etc. etc.

—Pero, por la Virgen Santa, ¿está bien, ni medio bien, que cuando se ha procedido tan inconvenientemente contra un hombre que no debe nada, todavia se le quiera hacer gastar á él para corregir disparates de otros?

Otro caso raro es el siguiente:

A José Lorca, del partido de Santiago y Zairaiche, se le ha embargado por descubiertos del que llevaba las tierras que el Lorca lleva ahora, no sabemos en que años. La administracion ha creído que no está tan clara la cosa que pueda procederse tan de ligero, y ha consultado al Banco sobre el particular.

No sabemos que les pasará á estos contribuyentes; pero si sabemos lo que nos pasa á nosotros.

Debemos á la Hacienda, queremos pagar, pero no sabemos por donde empezar ante el rimero de papeles de apremio que tenemos, de los cuales la mayoría son justos, pero otros son verdaderas pupas.

\*\*\*

Como esperábamos, nuestro colega «El Noticiero» declara lo siguiente:

«Hemos sido sorprendidos en nuestra buena fé, y espontáneamente y mejor informados deploramos haber contribuido á formar esa bola de nieve que viene rodando hace algunos dias, y por nuestra parte retiramos, teniéndose por no dichas, todas las palabras que puedan considerarse ofensivas á los señores maestros, á quienes no hemos tenido intencion de molestar en lo mas mínimo.»

A lo cual tenemos nosotros que añadir que uno de los oficiales de albañil que figura entre los que han protestado en dicho periódico contra la conducta de los maestros, José Maria Rios, no ha autorizado á nadie para poner su nombre en aquel documento, declarando aquí, y donde quiera que se le pregunte, que no tiene queja alguna de su maestro Bartolomé Rodenas el que le paga un jornal justo y no le exige mas que lo regular y acostumbrado en el trabajo. Dicho José Maria Rios hace esta declaracion espontánea por volver por el buen nombre de su maestro Rodenas, y por no autorizar con su silencio la acusacion general y calumniosa que en «El Noticiero» se ha hecho. Nosotros hacemos tambien con mucho gusto esta declaracion del Rios, al que conocemos ya muchos años como oficial muy in-

teligente y como hombre formal y buen padre de familia.

Ha quebrado la serie de buenos domingos que traíamos. El último ha dado dos heridos, uno del Corralazo de la calle del Pilar, y otro del partido de San Benito.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 7 de Mayo de 1882.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

En la creencia de que la combinacion de gobernadores hubiera quedado ultimada en el dia de ayer, demoré el escribirle; pero en vista de que ayer no se dijo la última palabra sobre esto y como el Ministro de la Gobernacion se halla delicado de salud hasta el punto que el Sr. Sagasta va á hacerse cargo de aquella cartera, como todo esto hara que todavia se prolongue el asunto algo mas, me decidí á escribirle, sin perjuicio de hacerlo nuevamente si hay algo referente á esa que lo merezca.

En mi concepto el gobernador de esa provincia, por más que no quiere, volverá á encargarse del mando de la misma, irá, no obstante de incluir todos los periódicos á Murcia como una de las provincias que entran en la hornada de gobernadores que se prepara.

Tengo mis noticias para creerlo así.

El sábado, en el Congreso, estuve hablando con el Sr. Baeza y al preguntarle si volvía allí me contestó: allá veremos.

En esta incierta y dudosa contestacion observé que habia deseos, acaso contrariados, por parte de la referida autoridad y de aquí el vacilar en su respuesta.

Además, como me decía un personaje importante de esa, con quien estaba tambien hablando momentos antes. El señor Baeza hace cuatro dias, como quien dice, que se halla en aquella capital; no hay motivo político ni importante que pueda dar lugar á su traslacion, y no es nada conveniente que Murcia figure siempre, en todos, las combinaciones que se proyectan.

Por otra parte, el Sr. Baeza ha recibido estensas instrucciones y amplios informes respectó á lo que ha de hacerse referente al Banco agrícola, y todo esto y el contar los diputados y senadores con la vuelta de dicho gobernador al mando de esa provincia, me afirma más y más en mi creencia.

Sin embargo, pudiera equivocarme y no se han de pasar muchos dias sin que lo veamos.



En cuanto se termine la discusión pendiente sobre el tratado, y después de una entrevista que tendrán los representantes de esa provincia, el Sr. Hernandez Amores interpelará al Sr. Ministro de Hacienda, sobre la exacción ilegal que el Banco de España viene haciendo en esa provincia, con la cobranza de recibos de la contribución por trimestres atrasados, cuya caducidad está prevista en la ley.

El referido senador tiene ya preparados los documentos necesarios, para promover el debate que seguramente tendrá también resonancia en la Cámara popular, donde hará la misma pregunta un diputado de esa provincia, que logra en la capital generales simpatías por su carácter y posición social.

—La proposición del Sr. Gomez Diez, que en el fondo es la misma que la del Sr. Cos-Gayon, es justa y altamente plausible.

Pero había precedentes funestos, para que llegase á prosperar. En primer término, presentada por la minoría conservadora, una proposición con la misma tendencia que la del Sr. Gomez Diez, y habiendo sido desechada aquella, esta había de seguir el mismo camino, siquiera por la lógica de la consecuencia. En segundo lugar, que el día anterior precisamente de apoyarla en el Congreso su autor, se había publicado en la «Gaceta» una Real orden en que algo de lo que el Sr. Gomez Diez pedía, se otorgaba en ella.

Por otra parte, el día en que el referido ex-ministro de Hacienda presentó la proposición, todos, mayoría y minoría, no hay que decirlo, la hallaron conforme, y si no la votaron, fué por los trabajos que hicieron en contrario los señores Sagasta, Navarro Rodrigo, Rute y Nuñez de Arce.

Luego si entonces estuvieron conformes, debieron estarlo después.

¿Porque nó, cuando el Sr. Gomez Diez presentó su proposición?

Por razones de alta política.

Pero al Congreso y por los poderes de los pueblos no se va solamente á hacer política se va también y en primer término á hacer administración y en este sentido los propósitos del Sr. Gomez Diez merecen aplausos.

Bermudez.

Madrid 7 de Mayo.

Hoy como domingo, es día de pocas noticias y de muchos castillos en el aire. Si las corrientes de la fantasía domingueira de nuestros políticos siguen la dirección natural, los rumores de que esta noche se hará eco la prensa serán de crisis. Hoy circula una candidatura en que el Sr. Navarro y Rodrigo figura en Fomento, y D. Venancio pasa á Hacienda; los que la sostienen llegan hasta fijar la fecha de la modificación el 15 del corriente; ni un día más ni un día menos. Otra solución que también cuenta con acérrimos defensores, es la de una combinación en que entrará el duque de la Torre. Dícese que el duque cuenta con el apoyo de su

sobrino el general Lopez Dominguez, y el de los Sres. Moret y Navarro y Rodrigo. Con todas estas noticias hoy el salón de conferencias presenta animado aspecto.

Algunos grupos discuten el alcance de la interpelación que ayer hizo en la Cámara francesa Mr. Tenot, que preguntó porque las tropas francesas no se dirigen á Figuié centro de los insurrectos argelinos y que si temía la opinión del gobierno de Madrid, Mr. Fregenet contestó que en caso de ser necesario, Francia entraría en Marruecos *sin consideración á nadie*. Las frases que las palabras del presidente del gobierno francés, ha provocado son sencillamente de indignación. Todo el mundo conviene en que si Francia va á Marruecos, nosotros debemos ir también. En este punto el patriotismo, borra las diferencias entre nuestros hombres políticos.

En el Bolsin se han hecho algunas operaciones á 29.17 y medio.

X.

### NOTICIAS LOCALES.

El domingo en la tarde estuvo muy expuesta á ser cogida por un coche, una criada joven que llevaba una niña en brazos. Solamente parece que logró el caballo alcanzarla con una pisada ligera; pero citamos el hecho en elogio de la criada, porque parecía que solo tenía interés en salvar á la niña, á la que prodigaba sus caricias como si la hubiera sacado de un gran peligro.

El maestro de escuela de la Alberca tiene razón, cuando pide que ó se le habilite la casa nueva destinada á escuela, ó se le continúe el alquiler de la que ahora tiene.

Este año no hemos encontrado todavía ninguna novedad en el Jardín de Florida Blanca, por el poco tiempo que está en él el nuevo jardinero, que tiene disposición y gusto para mejorarlo, como se verá después. El domingo por la tarde estuvo la música en aquel sitio, y nos pareció bien, porque el sol castiga mucho en la Glorietta. Sin embargo, estuvo aquel paseo poco animado, pues no se sabía la novedad.

Ha sido muy aceptable la representación primera de *Roberto il Diavolo*. La empresa ha dado á la parte de espectáculo la importancia debida, y resultan algunos cuadros de mucho efecto. La ejecución de esta difícilísima obra en general ha sido buena. La Sra. Kottas es tan buena actriz como cantante; dió á su papel el candor y delicadeza con que está concebido, y salió airosa y siempre aplaudida de su difícil parte de canto. Del señor Ugolini debemos decir que es esta una de las obras que mas aplausos justos le han valido, como al Sr. Villani Robles, que caracterizó perfectamente el simbólico personaje de *Bertramo*, y dió su papel con el gusto y afinación que es natural en sus grandes facultades. La tiple señora Riquero también fué con insisten-

cia aplaudida. Al final del tercer acto la Sra. Kottas y los Sres. Ugolini y Villani, fueron llamados tres veces á la escena.

Ha acordado la Union Rural, según parece, oponerse al acuerdo de la Junta de Senadores y Diputados, que ha dedicado algunos fondos á obras en el Reguero; recurrir al Sr. Delegado para que se levanten embargos por contribución; nombrar procurador, abogado y agente de negocios que gestionen los asuntos de los asociados; fundar un círculo rural; que se unan D. Diego Moreno, D. Antonio Buendía y D. José Egea, á la comisión que entiende del proyecto de Caja de Ahorros; manifestar al gobernador, cuando vuelva, su agradecimiento por sus gestiones en favor de los inundados, y otros.

Música verdaderamente religiosa fué la que eligieron los coristas del teatro para la misa que cantaron el domingo en San Agustín; pero no produjo todo su buen efecto, por falta de ensayos y por no haber transportado como se debía algunas piezas. En los cantos religiosos no debe oírse ninguna nota discordante, pues el lugar repugna todo lo que no es armonía y dulzura, siendo de esperar, que ahora que se discute tanto por los filarmónicos, se regenere todo el arte y no se descuide este en los templos.

El Jueves tendrá lugar en el teatro de Romea el beneficio de los coros. Se pondrán dos actos de ópera, se cantará el dúo de *Los Puritanos*, y además se representará la popular zarzuela *En las astas del toro*.

El «Boletín Oficial» del domingo 7, contiene:

Subasta para la impresión de dicho periódico, por el tipo de 5000 pesetas.

Acuerdos de la comisión permanente en la sesión del 24 de Abril.

Cuenta de la casa de Expositos de Lorca.

Subasta en Cartagena de varias cantidades y clases de carbon.

Vacante de los estancos números 2 y 6 de Jumilla.

Acuerdos del Ayuntamiento de Murcia en las sesiones del mes de Abril.

Subasta de varios servicios municipales en La Union y Abanilla.

Anuncio judicial del ab-intestato de D. Alfonso Alvarez Castellanos.

Llamamiento por el juzgado de Cartagena á José Ortiz y Mendez.

De Real orden se ha concedido una pensión de 182 pesetas á Mariano Garcia y su mujer, por haber muerto su hijo soldado de esta población de resultas de heridas recibidas en Cuba.

Lo que han solicitado Santiago Crespo y otros tratantes en reses es que se prorogue la matanza de corderos y chotos que se viene haciendo, por ser carne de buenas condiciones, como lo prueba el consumo que se hace de ella, pues en el año pa-



sado se mataron mas de 1300 de estas reses.

Con motivo de la romería de San Isidro y demás fiestas en Madrid, se establece rebaja de trenes, siendo las salidas de esta ciudad del 10 al 25 de Mayo, y el regreso de Madrid del 17 de Mayo al 4 de Junio.

Los billetes son valederos para los trenes mixto y correo.

Se concede el transporte gratuito de 15 kilogramos de equipaje.

Dice «La Paz»:

«Por nuestra parte solo tenemos que añadir que el Sr. Gomez Diez ha estado en su puesto como diputado y como individuo de un partido, defendiendo la proposición y no queriendo aceptar el apoyo de los conservadores. ¡Ojalá todos los diputados hicieran lo mismo, que este pobre país tendría mas ventura y bienestar!

Reciba nuestro digno é ilustrado amigo la mas completa enhorabuena.»

El domingo próximo 14 de los corrientes, tendrá lugar en nuestro circo taurino una corrida de 4 toretes de 3 á 4 años, los que serán estoqueados por el simpático diestro sevillano Juan Leon, *Mestizo*, acompañado de su cuadrilla, en la que figuran como picadores Juan Laborda, de Carmona, y Francisco Gomez, de Córdoba. También se gestiona por la empresa el que tome parte en la lidia el mulato Jascinto Padilla, *Mérida*.

Orihuela ha recibido la honrosa visita de los dos dignísimos Obispos de Almería y Tenerife, Sres. Orberá y Cervera: todas las autoridades y personas visibles de la población se han apresurado á ofrecerles el homenaje de su respetuosa consideración, así como el pueblo por su parte ha procurado darles, en cuantas ocasiones ha podido, testimonios de cariño y adhesión.

*Pantano de Puentes.*—*Dirección facultativa.*—Se abre licitación pública para el suministro de piedra para mampostería, en las obras de la presa de dicho pantano con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, calle de Espartero.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados el día 12 del corriente, de diez á once de la mañana, acompañando la carta de pago, que acredite haber depositado en la caja de la Sociedad la suma de 500 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Los pliegos se abrirán á las once en punto del mencionado día, adjudicándose el servicio al mejor postor.

Toda proposición condicional ó que no esté sujeta al modelo será desechada.

Lorca 6 de Mayo de 1882.—El Director, Francisco Prieto.

D. Manuel Perez, promotor fiscal, hace pocos días llegó á esta ciudad y tomó posesión de dicho cargo.

Se ha encargado de la Comandancia de Carabineros de esta provincia, el teniente coronel Sr. D. Angel de Lara y Pazos, habiendo cesado D. José de Porras que la desempeñaba interinamente.

El barítono Sr. Arcos ha conseguido en Valencia un verdadero triunfo en la representación de *La Tempestad*, novísima zarzuela que se ha estrenado allí bajo la inmediata dirección de sus autores, los cuales con el Sr. Arderius han contratado al simpático artista Arcos como primer barítono para el teatro de Jovellanos de Madrid donde trabajarán en la temporada del próximo invierno.

Pregunta un colega nuestro, refiriéndose á esta capital:

«¿Cómo satisfacen los zapateros la cuota de 332 pesetas 64 céntimos que se les exige, desde 60 que pagaban?»

«¿Cómo satisface un tendero de comestibles, aceite y vinagre, de reducidísimo capital, 311 pesetas que importa su cuota, cuando en el año anterior ha pagado 75?»

«¿Qué es lo que se pretende de los industriales?»

Segun un periódico de Cartagena en el próximo arreglo parroquial se suprimen las parroquias de San Nicolás y Santa Catalina de esta ciudad. No se sabe.

### COSAS VARIAS

No queremos privar á nuestros lectores de la gracia que tiene este cuento, contado como está por el pueblo, y que tomamos de «El Folk-Lore Andaluz»:

«Diendo de camino er Señor y San Pedro entraron en una posá pá pasá la noche y antes e dormí se pusieron á resá 'r rosario. Unos asituneros qu' estaban dormiendo 'n er pajá, e cayó malamente aquer runrun, y uno d' eyos pegó una bo disiendo:—«¿Quereis cayarse?» y en biendo que bieron que no lo jasian, jué y agarró un tranco y le pegó cuatro palos á San Pedro, que jué r' que salió á abrí la puerta. Y ba y dise 'r Señor...—«Compae Pedro, no hay más que tené pasensia y seguí resando pá ganá 'r sielo. Y sarta San Pedro:—Pero Señor, ¿le paese á usté rigulá qu' ayegue otra be ese animá pá que m' eslome?» Y dise 'r Señor, dise...:—«Pos lo qu' es por eso no tengas cudiao, Perico, porque si güerbe á bení er der palo, yo mesmo sardré á abrí pá que se trompiese corningo. Resa que te resa, y otra bes el asitunero; ba y abre 'r Señor, pero como la bibienda estaba argo escuriya, er tio aqué se figuró que 'r que salia á abrí era er mesmo de antes, y le dise ar Señor...—«A tí ya t' he dao leña: ahora le toca ar qu' está etrás.» Y jué y l' arrió otros cuatro palos ar probe ' San Pedro. Y chanfle.»

TEATRO ROMEA.—Compañía Italiana. Gran función para esta noche: *Favorita*. En vez del cuarto acto se cantará el duo de *I Puritani*.

### BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—S. Gregorio.

VELA Y ALUMBRADO.—Esta hoy en las iglesias de S. Nicolas y Madre de Dios.

En la primera por don Francisco Diaz y doña Dolores Rochel, misas de hora.

En la segunda por D Gregorio Meseguer y sus hijos, misas de media en media hora.

Se descubre á las 8, y se reserva á las seis.

Cultos.—Continúan en San Agustín, á las cinco de la tarde, los ejercicios llamados de Las Flores, predicando hoy Don José Jubes Palacios, sobre el tema «Anunciación y salutación Angelica.»

SOMBREROS novedad. En la calle del Hospitalillo núm. 1, se han recibido un gran surtido de sombreros de madera, de elegantísima é increíble confección, para señoras, caballeros y niños; los hay con adornos y flores, sencillos, modestos y de gran lujo. Es una verdadera novedad que el público puede verla y desde luego encontrará unos precios baratísimos. 8—1

JOSÉ REYES. Calle de Caravija, número 12. Es tintorero y quita manchas. Deja las prendas nuevas, sin deteriorarlas nada, por delicadas que sean.—La estopa, de los colores que se quiera, para la hijuela la tiene á 30 céntimos de peseta la libra. 8—1

LAS POMADAS PARA EL CABELLO que se han recibido en la antigua tienda de la Puxmarina, tienen un delicado aroma que les recomienda á las personas de buen gusto. Hay frascos de 5 y 6 reales cada uno con esencias de azahar, violeta, vainilla, rosa, magnolia, heliótripo, miel de Inglaterra, mil flores, jazmin, reseda, y otros. 6—1

Diariamente se presentan de la terapéutica sucedáneos del Aceite de Hígado de Bacalao, y la mayor parte no tienen ningun valor, el Jarabe de Rabano iodado preparado á frío, de Grimault y Compañía farmacéutico en Paris reúne por sí solo todas las ventajas medicinales: así es que el Dr. Guibout, Médico de las Hospitales de Paris, habla de el en los terminos siguientes:

«El Jarabe de Rabano iodado tiene todas las ventajas del Aceite de Hígado de Bacalao sin tener todos los inconvenientes de este; estimula el apetito y reacciona las fuerzas del organismo; por la cantidad de iodo que contiene, ejerce la mas dichosa influencia sobre las funciones respiratorias, y es útil especialmente al principio de la tisis pulmonar; su acción no es menos eficaz en las afecciones escrofulosas y raquiticas.»

Sabido es que este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones á imitaciones por lo menos ineficaces, para evitarlas, exijase la marca de fábrica de Grimault y Compañía y el sello azul del gobierno francés.

No hay enfermedades mas dolorosas y tenaces que la pituita, la gastralgia y todas las que proceden de alteración del jugo gástrico que, por su poca abundancia ó mala calidad, no permite la digestión de los alimentos, pues ataca la vida en una de sus obras vivas. El sistema mas racional para la curación, es dar al estómago debilitado el jugo gástrico de que carece, y este es el resultado que produce el Elixir de Pepsina de Grimault y Compañía que también existe en polvos, y es de una eficacia reconocida para el alivio y pronta curación de las dolencias de las vias digestivas.



# GELLÉ FRÈRES, INVENTORES



Paris. 35, rue d'Argout

EXPOSITION DE 1878 — MEDALLA DE ORO

## NIGRITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

**NEGRO, MORENO, CASTAÑO**

Deposito en todas las perfumerias de España.



# AGUA SALLÉS

SE VENDE

en todas las Perfumerias y Peiquerias.

En Murcia casa de D. E. Martínez, Platería, 53.

TREINTA AÑOS de existencia nos permiten afirmar y garantizar un resultado favorable por el empleo de la **AGUA SALLÉS** progresiva o instantánea que devuelve a los cabellos blancos y a la barba su color primitivo, dándoles una finura y brillo inimitables sin preparación ni lavado.

Emilio SALLÉS Hijo, Sucesor  
Químico-Perfumista. Casa fundada en 1849  
PARIS 73, RUE DE TURBIGO, 73 PARIS

## JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de

Tos, { Bronquitis, } Constipado, { Ronqueras,  
Hipo, { Asma, } Catarros, { Extinción de la Voz,

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>o</sup> y el sello del gobierno francés.

Casa GRIMAULT y C<sup>o</sup>, 8, rue Vivienne, Paris.



GUANTES DE HILO Y SEDA

En el antiguo establecimiento de la Viuda de Mateos, se ha recibido un variado surtido, clase superior, que recomendamos al público.

## VAPORES-CORREOS.

DE LA  
COMPañIA TRASATLÁNTICA  
(Antes A. Lopez y C.<sup>a</sup>)

servicio para Puerto-Rico y la Habana,  
Servicio para Colon y Pacífico.

### SALIDAS DE

Barcelona.	los días 4 y 25	} de cada mes.
Valencia.	» » 3	
Málaga.	» » 7 » 27	
Cádiz.	» » 10 » 30	
Santander.	» » 20	
Coruña.	» » 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

**LITORAL DE PUERTO RICO.**—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

**LITORAL DE CUBA.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

**AMERICA CENTRAL.**—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del

Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chamderico, Salina Cruz.

**NORTE DEL PACÍFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

**SUR DEL PACÍFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 Duros.—De tercera preferente con mas comodidad, a PESOS 50 para Puerto Rico y 60 PESOS para Habana.

**SEGUROS.**—LA COMPañIA, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para Las Palmas (Gran Canaria), Puerto Rico, Habana y Veracruz, saldrá de Cádiz el día 10 de Mayo, a la una de la tarde, el vapor correo «Ciudad Condal».

Para mas detalles dirigirse en Murcia, a D. Eleuterio Peñafiel.

**VENTA.** Se hace de una hacienda situada en el partido de La Palma término municipal de Cartagena, llamada, parte

Lo Ruiz y parte Lo Gonzalez, compuesta de 60 fanegas, tierra blanca, 30 tabullas, de riego de ceña, 27 tabullas de olivar, y dos casas de labor; la venta se hará de todo junto ó las dos partes de que consta. Linda por Levante, hacienda llamada del Arquillo, Mediecia, la de D. Sebastian Martinez, camino por medio y la de Salvador Martinez, Poriente camino de Pacheco a La Palma, y Norte hacienda de D. Alfonso Rossique, llamada «Pozo-Nuevo.»

Para tratar de ella, ver a D. Tomas Ateza, Procurador de los tribunales, Plaza de Cebalos, 11, en esta ciudad.

10-4

## INTERESANTE A LOS AGRICULTORES.

### GUANO SAN-GABAIN.

Se recomienda a los que deseen usar este abono artificial tan útil como necesario para todos los cultivos de esta tierra, que lo ensayen y se convencerán de la superioridad de este sobre todos los abonos.

El San-Gabain es abono completo, intensivo, y se garantiza su composicion; admira como fertilizante y tiene la condicion de mejorar la tierra gradualmente.

Conocido el San Gabain, desaparece el temor de los agricultores, que con razon sobrada tienen, de los malos efectos del guano del Perú y otros abonos que agrian la tierra y la esquilman.

Depósito en Murcia: Camino de Montegudo, junto a la puerta de Orihuela.

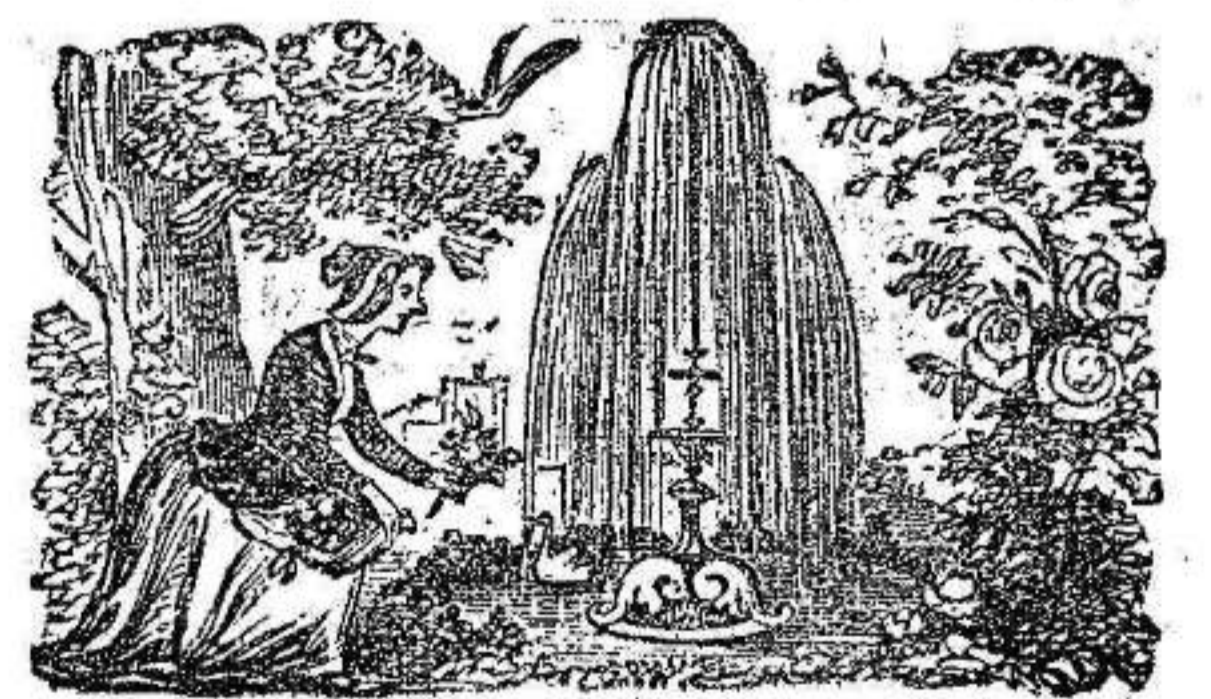
15-3

## TÓNICOS-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 reales caja.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

## FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre

## AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

**LANMAN y KEMP,**

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

## INTERESANTE

á los criadores de seda de este año.

En Espinardo, casa de José Peñalver, (a) El Cano, enterarán de hoja para gusanos, y el precio bien arreglado para el comprador.